UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 369 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 04 MAYO 2018

Visto el expediente administrativo organizado por Maribel Jonislla Pillaca sobre rectificación de su apellido paterno de la Resolución Rectoral N° 206-2018-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 206-2018-UNSCH-R de fecha 16 de marzo de 2018, se contrató entre otros a Maribel Cconislla Pillaca, a partir del 19 de marzo de 2018 hasta la finalización del Semestre Académico 2018-I, entre varios como docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con sujeción al Decreto N° 418-2017-EF, conforme a las especificaciones correspondientes;

Que, con escrito N° 02469 de fecha 20 de abril de 2018, Maribel Jonislla Pillaca, docente contratada en el Departamento Académico de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, ha solicitado la rectificación de su apellido el cual consigna en la Resolución Rectoral N° 206-2018-UNSCH-R como "CCONISLLA" siendo lo correcto "JONISLLA", conforme se tiene de su Documento Nacional de Identidad;

Que, el Articulo 201° numeral 201.1 de la Ley General de Procedimiento administrativo, Ley N° 27444, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; por lo que resulta pertinente rectificar de oficio dicho acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el apellido paterno de "CCONISLLA" por el de "JONISLLA", siendo el nombre y apellido correcto MARIBEL JONISLLA PILLACA, en todos los extremos de la Resolución Rectoral N° 206-2018-UNSCH-R de fecha 16 de marzo de 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Facultad de Ciencias de la Salud/Departamentos Académico Medicina Humana/Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/Oficina de Presupuesto/Oficina de Racionalización/Oficina de Personal/Oficina de Contabilidad/Oficina de Tesorería/Oficina de Integración Contable/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Área Escalafón/Interesada/Archivo/CAZP